



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL

Montevideo, 05 de diciembre de 2024.

HORARIO DE VERANO

La Dirección General de Educación Técnico Profesional comunica que el horario de verano para los funcionarios regirá desde el 9 de diciembre de 2024 hasta el 7 de marzo de 2025, inclusive.

Los funcionarios que tengan un régimen de 30 horas semanales cumplirán el horario de 08:30 a 14:00, mientras que aquellos con 40 horas semanales lo harán de 08:30 a 15:00.

Asimismo, se informa que el horario de atención al público será de 09:00 a 14:00 horas.



Ing. Agr. Juan Pereyra de León
Director General

Nota DG N° 215/2024

JPDL/vl